

Pese a protesta raizal, nombran directora en la DIAN

Escrito por Redacción

Miércoles, 06 de Abril de 2016 15:27 - Última actualización Jueves, 07 de Abril de 2016 09:14



Pese a las voces de rechazo de la comunidad étnica raizal, el director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Santiago Rojas Arroyo, nombró como nueva directora de la seccional San Andrés a la Capitán de Corbeta, Jenny Camacho Torres (en la foto, a la izquierda), quien esta misma semana entró a ejercer en propiedad. / (foto Richard García).

El alto funcionario, en comunicación enviada a la dirigencia raizal, expresó que "el nombramiento de un miembro activo de la Armada Nacional --como director seccional en las islas-- se encuentra ajustado a las normas que rigen la provisión de los cargos de libre nombramiento y remoción en la entidad, y que tal designación no vulnera la normatividad de carácter oficial que rige para el Departamento Archipiélago.

"Sin embargo, Rojas Arroyo, desconoce lo preceptuado en el Decreto 2762 de 1991 y en la Ley 47 del 93, que establece que todo funcionario nacional que sea nombrado para laborar en este archipiélago, debe tener el dominio del idioma inglés comúnmente hablado en el archipiélago", dijo a su turno la dirigente raizal Corine Duffis Steel, quién se presentó esta tarde en la DIAN junto al pastor Raymond Howard, presidente de la autoridad raizal.

"Pero el tema no es si existe una argucia o esguince legal para ajustar este nombramiento u otro; lo que nosotros estamos reclamando, y no bajaremos la guardia, es el espíritu de la norma. Es la defensa de nuestras conquistas territoriales como el derecho a ejercer los pocos cargos que existen en el Departamento Archipiélago, tanto para los raizales como para los ciudadanos residentes legales", explicó Duffis Steel.

La nueva funcionaria arribó en las últimas horas a las islas a tomar posesión del cargo en firme.

Pese a protesta raizal, nombran directora en la DIAN

Escrito por Redacción

Miércoles, 06 de Abril de 2016 15:27 - Última actualización Jueves, 07 de Abril de 2016 09:14

Ante esta situación, el activismo del movimiento Amen SD (Self Determination), rechazó el nombramiento alegando la permanente discriminación a que son objeto los profesionales isleños en su propia casa.

“Esta situación se viene presentando con frecuencia en diferentes institutos y agencias del Estado, como el caso reciente de la oficina de Instrumentos Públicos; el Inpec y la Notaría de Providencia, entre otros, que privilegian las plazas laborales para personas del interior del país, en detrimento de los jóvenes profesionales isleños que no tienen oportunidades en su propio territorio”, expresaron los voceros raizales.